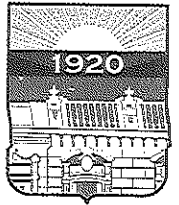
**ACTA N° 30****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 29, de fecha 22 de noviembre de 2021..
- 3°.- **Expediente Interno N° 120/21**, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Legislativo Dptal., y a la Mesa de la Junta Dptal, la implementación de herramientas para favorecer las buenas costumbres que permitan el descanso nocturno de los vecinos de nuestra ciudad”*.
- 4°.- **Expediente Interno N° 135/21**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL Elsa Cuello y suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan proyecto de resolución sugiriendo la participación de un integrante de la Oficina de Género, Equidad y Diversidad de la Dirección de Desarrollo Social en la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Intrafamiliar y de Género”*.
- 5°.- **Expediente Interno N° 138/21**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y suplente de EDIL Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó sobre trabajo presentado en Feria Ceibal, por niños de 6to. Año”*.
- 6°.- **Expediente Interno N° 139/21**, caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas”*.
- 7°.- **Expediente Interno N° 147/21**, caratulado *“PRESIDENTE DEL ORGANISMO, JOSE FELIPE BRUNO, solicita la Declaratoria de Interés Departamental de la 35ª edición de la Fiesta de la Patria Gaucha, que se realizará del 7 al 13 de marzo del año 2022.”*
- 8°.- **Expediente Interno N° 149/21**, caratulado *“EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDIL DE LOS PARTIDOS, Nacional, Frente Amplio y Cabildo Abierto; presentan anteproyecto de resolución solicitando al Ejecutivo Departamental la construcción de un Taller y 2 baños para el curso EMT de carpintería de UTU en Caraguatá.”*
- 9°.- **Expediente Interno N° 150/21**, caratulado *“BANCADAS EDILES Y SUPLENTE DEL FRENTE AMPLIO ,presenta anteproyecto de resolución proponiendo recabar información sobre condiciones para acceder al usufructo de la Residencia Universitaria por parte de estudiantes, invitando a técnicas de la Intendencia Departamental de Tacuarembó y estudiantes del interior del departamento”*.
- 10°.- **Expediente Interno N° 152/21**, caratulado *“DELEGADA DEPARTAMENTAL DE LA RED DE ADULTOS MAYORES (REDAM), solicita ser recibido por la Comisión de Cultura y DD.HH para presentar caso de infracción a los derechos humanos de una persona mayor.”*





11°.- **Expediente Interno N° 153/21**, caratulado “PROFESOR G. MARTIRENA POR SUMA Y DIARIO DEL ESTE, solicita ser recibido por la Comisión de Cultura a los efectos de explicar propuesta con destino a Organizadores y grupo privados del Departamento”.

12°.- **Expediente Interno N° 160/21**, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante oficio N° 721/2021 solicita la designación de tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar las Comisiones de: Readmisiones y Admisiones del Hogar Estudiantil de Tacuarembó, Hogares de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo y Residencia Universitaria de Tacuarembó, y, Becas para Hijos de Funcionarios Dptales.”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día seis de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Marcelo ALBERNAZ, Mtra. Nubia LOPEZ y Mtra. Adriana VELAZQUEZ.
Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Mariel Ferreira Barrero), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por el titular Prof. Ernesto Amaral Ferreira), Alejandra DE LA ROSA, (por su titular Jorge Maneiro Gossi)

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes, asistidos por la funcionaria administrativa, Silvia Lilian Da Silva.
Alternan en el transcurso de la reunión, los suplentes de Edil Yanco Xavier, Marisol López y Alessandro Spinetti.
Preside la sesión de Comisión, el Edil Marcelo Albernáz, actuando en Secretaría, la Edila Nubia López, titulares ambos de los cargos.

-2-

Se consideró y aprobó el ACTA N° 29, de fecha veintidós de noviembre del corriente año, votada por siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

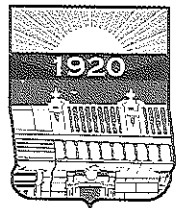
Se da tratamiento a continuación, al **Expediente Interno N° 120/21**, caratulado “SUPLENTE DE EDIL, Prof. Virginia Souza, presenta anteproyecto de decreto sugiriendo al Legislativo Dptal., y a la Mesa de la Junta Dptal. la implementación de herramientas para favorecer las buenas costumbres que permiten el descanso nocturno de los vecinos de nuestra ciudad”.

Se resuelve por unanimidad de siete (7) presentes, pasar a archivo el punto.

-4-

Prosigue la reunión, considerándose el **Expediente Interno N° 135/21**, caratulado “EDILA DEPARTAMENTAL Elsa Cuello y suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan





anteproyecto de resolución, sugiriendo la participación de un integrante de la Oficina de Género, Equidad y Diversidad de la Dirección de Desarrollo Social en la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Intrafamiliar y de Género.”

Por unanimidad de presentes, se resuelve que el documento, continúe en carpeta.

-5-

Continuando con la consideración del orden del día, se da tratamiento al siguiente punto, **Expediente Interno N° 138/21**, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el proyecto de los alumnos de la Escuela N° 136 de Tacuarembó, sobre trabajo presentando en Feria Ceibal, por niños de 6° año*”.

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema siga en carpeta en espera del informe de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.

-6-

Al tratarse un nuevo punto del orden del día, **Expediente Interno N° 139/21**, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL ELSA CUELLO y Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio presentan anteproyecto de resolución promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del Proyecto de los alumnos del Liceo N° 4 de nuestra ciudad, relativo a diseñar e implementar accesorios de seguridad para las bicicletas*”, se resuelve mantener el tema en carpeta, en espera del informe del Ejecutivo Departamental.

-7-

Continúa el trabajo de la Comisión, dando consideración al **Expediente Interno N° 147**, caratulado “*PRESIDENTE DEL ORGANISMO, JOSE FELIPE BRUNO, solicita la declaratoria de Interés Departamental de la 35ª edición de la Fiesta de la Patria Gaucha, que se realizara del 17 al 13 de marzo del año 2022*”.

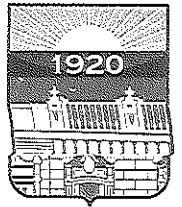
El tema continúa en carpeta, a la espera del informe de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.

-8-

Se considera seguidamente, el **Expediente Interno N° 149/21**, caratulado “*EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDIL DE LOS PARTIDOS, Nacional, Frente Amplio y Cabildo Abierto; presentan anteproyecto de resolución solicitando al Ejecutivo Departamental la construcción de un Taller y 2 baños para el curso EMT de carpintería de UTU en Caraguatá.*”

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el punto continúe en carpeta, a la espera del informe de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.





-9-

La reunión continúa, tratando esta Comisión, el **Expediente Interno N°150/21**, caratulado “**BANCADA EDILES Y SUPLENTES DEL FRENTE AMPLIO**, presenta anteproyecto de resolución, proponiendo recabar información sobre condiciones para acceder al usufructo de la Residencia Universitaria por parte de estudiantes, invitando a técnicos de la Intendencia Departamental de Tacuarembó y estudiantes del interior del departamento”.

Por unanimidad de presentes, se dispone que el tema continúe en carpeta.

-10-

A continuación, se considera el **Expediente Interno N° 152/21**, caratulado “**DELEGADA DEPARTAMENTAL DE LA RED DE ADULTOS MAYORES (REDAM)**, solicita ser recibida por la Comisión de Cultura y DD.HH para presentar caso de infracción a los derechos humanos de una persona mayor.”

Al tomar conocimiento del tema, se resuelve consultar con el Asesor Jurídico del Organismo (Dr. Guillermo López), para informarse si la Comisión tiene competencia para tratar el tema, y a su vez, informar al Director Departamental de Salud (Dr. Juan Motta), para lo cual el Presidente de la Comisión Edil Marcelo Albernáz se comunicará con la secretaria y la pone en conocimiento de dicho caso de infracción a los Derechos Humanos

-11-

Al tratar el **Expediente Interno N° 153/21**, caratulado “**PROFESOR G. MARTIRENA POR SUMA Y DIRIO DEL ESTE**, solicita ser recibido por la Comisión de Cultura a los efectos de explicar propuesta con destino a Organizadores y grupo privados del Departamento.”

Dicho punto queda en carpeta.

-12-

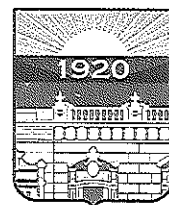
Cómo último punto es incluido como grave y urgente, el **Expediente Interno N° 160/21**, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, mediante oficio N° 721/2021 solicita que la designación de tres Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar las Comisiones de: Readmisiones y Admisiones del Hogar Estudiantil de Tacuarembó, Hogares de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo y Residencia Universitaria de Tacuarembó, y, Becas para Hijos de Funcionarios Dptales.”.

Luego de tomarse conocimiento del documento, es votado su pase a Plenario por siete (7) presentes, elevándose el siguiente informe:

“ Informe N° 12

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **MARCELO ALBERNAZ**, Mtra. **Nubia LOPEZ**, Mtra. **Adriana VELÁZQUEZ**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por la titular Mtra. Alicia Chiappara), Prof. **CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Ernesto Amaral), y





ALEJANDRA DE LA ROSA (por su titular Jorge Maneiro), actuando en la Presidencia y Secretaría, sus titulares, Ediles Marcelo Albernaz y Mtra. Nubia López respectivamente, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO; el Expediente Interno N° 160/21, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante oficio N° 721/2021, solicita la designación de tres Ediles y sus respectivos suplentes para integrar las Comisiones de: Readmisiones y Admisiones del Hogar Estudiantil de Tacuarembó, Hogares de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo y Residencia Universitaria de Tacuarembó, y de Becas para Hijos de Funcionarios Dptales., para el próximo año 2022;*-----

CONSIDERANDO I; que en virtud del próximo año lectivo, y al otorgarse las becas a estudiantes de nuestro departamento, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe tres Ediles para integrar dichas Comisiones;-----

CONSIDERANDO II; que por lo expresado en el Considerando anterior corresponde designar tres ediles y sus respectivos suplentes por cada Comisión, para integrar las mismas, a los efectos de contribuir en la formación de jóvenes de nuestro medio;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a las disposiciones expresadas en el Reglamento Interno de este Organismo Legislativo;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Designar tres (3) Ediles Titulares y sus respectivos suplentes, para integrar las comisiones de: Readmisiones y Admisiones del Hogar Estudiantil de Tacuarembó, Hogares de Montevideo, Hogar Estudiantil de Paso de los Toros y Sur del Departamento en Montevideo, y Residencia Universitaria de Tacuarembó, y, de Becas para Hijos de Funcionarios Departamentales por el periodo 2022, según el siguiente detalle:

READMISIONES Y ADMISIONES HOGAR ESTUDIANTIL DE TACUAREMBO

TITULARES

SUPLENTES

HOGARES DE MONTEVIDEO

TITULARES

SUPLENTES

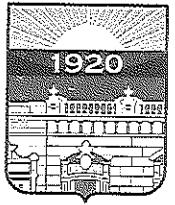
HOGAR ESTUDIANTIL DE PASO DE LOS TOROS Y SUR DEL DEPARTAMENTO EN MONTEVIDEO

TITULARES

SUPLENTES

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE TACUAREMBO



**TITULARES****SUPLENTES****BECAS HIJOS FUNCIONARIOS DEPARTAMENTALES****TITULARES****SUPLENTES**

2ro.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos efectos.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. **POR LA COMISION: Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ**, Presidente; Mtra. **Nubia LOPEZ PIMIENTA**, Secretaria (firmas)".

No habiendo más asuntos a considerar y siendo las *diecisiete y cuarenta* minutos, se levanta la sesión.

Mtra. Nubia LOPEZ
Secretaria

Marcelo ALBERNAZ
Presidente

